

**GUÍA DOCENTE**

2013/14

**Centro** 160 - Escuela Universitaria de Trabajo Social

**Ciclo** Indiferente

**Plan** GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

**Curso** 3er curso

**ASIGNATURA**

25963 - Igualdad de Género

**Créditos ECTS :** 4,5

**COMPETENCIAS/DESCRIPCION/OBJETIVOS**

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDO.**

En la asignatura se estudian las principales aportaciones de la teoría feminista sobre el sistema sexo-género, y su aplicación a la conceptualización de la discriminación. También se examina la intersección de todo ello con la realidad jurídica en aras a proporcionar instrumentos contra la discriminación en la intervención socio-comunitaria.

**COMPETENCIAS:**

1. Adquirir las bases teóricas del sistema sexo-género para su aplicación a la realidad sobre la que se ha de intervenir.
2. Poder detectar formas diversas de discriminación (por tipos y factores) en la vida socio-comunitaria.
3. Conocer la regulación jurídica de la discriminación en orden a optimizar la intervención sobre la misma.
4. Diseñar estrategias preventivas y asistenciales ante la discriminación estructural y sus manifestaciones para ¿en su caso- compartir esfuerzos (con otro personal u organismos) destinados a su erradicación.

**TEMARIO**

Tema 1 La construcción del concepto de igualdad en la cultura jurídico-política tradicional

Tema 2 El concepto jurídico de discriminación: formalismo e individualismo

Tema 3 Falsos dualismos: diferencia o discriminación; discriminación directa o discriminación indirecta; discriminación individual o discriminación grupal

Tema 4 El sistema sexo-género, la discriminación estructural y la discriminación múltiple

Tema 5 Las políticas de igualdad a través del derecho. El derecho antidiscriminatorio. Acción positiva y transversalidad (mainstreaming). La ¿perspectiva de género¿.

Tema 6 La intervención social como práctica de la igualdad; motores y artífices de la igualdad: agentes y personal implementador de las políticas de igualdad

**TIPOS DE DOCENCIA**

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	33,75		11,25						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	50,5		17						

**Leyenda:**

M: Magistral      S: Seminario      GA: P. de Aula      GL: P. Laboratorio      GO: P. Ordenador  
GCL: P. Clínicas      TA: Taller      TI: Taller Ind.      GCA: P. de Campo

**Aclaraciones :**

**EVALUACION**

- Examen escrito a desarrollar
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas)
- Trabajos individuales
- Trabajos en grupo
- Exposición de trabajos, lecturas...

**Aclaraciones :**

El método de evaluación que se utilizará será la evaluación mixta. El 50% de la asignatura se evaluará mediante el sistema de evaluación continuada. Y esta evaluación continuada será completada con una prueba final (examen escrito) que supondrá el otro 50% de la nota final.

La evaluación continuada supondrá que el estudiantado deberá trabajar a lo largo del curso mediante actividades de diversa índole (resolución de ejercicios, casos, problemas, análisis de sentencias, exposiciones de trabajos, lecturas&#8230;). Las diferentes actividades se desarrollarán en algunos casos de forma grupal y en otros individualmente.

Para poder hacer la media y, por lo tanto, aprobar es necesario obtener al menos un 4 sobre 10 tanto en el examen escrito como en la evaluación continuada.

Solamente podrán obtener el 100% de la nota de la asignatura en una única prueba final el alumnado que por causas

justificadas no pueda participar en el sistema de evaluación mixta, tal y como prevé el artículo 43 de la normativa de gestión para las enseñanzas de grado y de primer y segundo ciclo para el curso 2013/2014. Los casos excepcionales se deben comunicar a la profesora al comienzo del curso o cuando la circunstancia excepcional ocurra si se da a lo largo del curso. No se aceptarán casos excepcionales a posteriori y la justificación deberá estar acreditada debidamente. En la convocatoria extraordinaria el estudiantado deberá acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes a la asignatura a través de una única prueba final que comprenderá el 100% de la nota de la asignatura.

## **MATERIALES DE USO OBLIGATORIO**

## **BIBLIOGRAFIA**

### **Bibliografía básica**

1. E. ALVAREZ, A. FIGUERUELO, L. NUÑO (direc.): Estudios interdisciplinarios sobre igualdad, IDP/ Iustel, 2009.
2. S. SÁNCHEZ GONZÁLEZ (coord.): En torno a la igualdad y a la desigualdad, Dykinson, Madrid, 2009.
3. R. GILES y M. MORA (coord.): El Derecho antidiscriminatorio de género, @becedario, Badajoz, 2008.
4. A. H. PULEO (ed.): El reto de la igualdad de género, Biblioteca Nueva, 2008.
5. A. FIGUERUELO y M<sup>a</sup> L<sup>a</sup> IBÁÑEZ (coord.): El reto de la efectiva igualdad de oportunidades, Comares, Salamanca, 2006.
6. M BARRÈRE y A. CAMPOS (coord.): Igualdad de oprotunidades e igualdad de género: una relación a debate, Dykinson, Madrid 2005.
7. E. LOMBARDO : La europeización de la política española de igualdad de género, tirant lo blanch, Valencia 2004.

### **Bibliografía de profundización**

### **Revistas**

### **Direcciones de internet de interés**